



AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS  
(Sevilla)

## BANDO

Don Miguel Ángel Barrios González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas.

### HAGO SABER:

Que con motivo de las Elecciones al Parlamento de Andalucía el 2 de Diciembre de 2.018, los Ayuntamientos deberán mantener el servicio de CONSULTA de las listas electorales.

Dicho periodo de consulta comprende desde el día 15 al 22 de Octubre, ambos inclusive.

De acuerdo con lo dispuesto en la instrucción 3.2.4) de la Resolución de 1 de Marzo de 2011 de la Oficina del Censo Electoral, las reclamaciones formuladas durante el periodo de exposición del censo vigente deberán tener entrada en la Delegación antes de las 12:00 horas del día 23 de Octubre.

La consulta deberá ser formulada por el propio interesado, debiendo identificarse mediante D.N.I., pasaporte o permiso de conducir con fotografía del titular.

Lo que pongo en conocimiento en Villanueva del Río y Minas a 11 de Octubre de 2.018.

